

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(05-09-2023)**

Resumen de acuerdos:

- Se acordó, por unanimidad, la ampliación de agenda, para la sustentación del Proyecto de Ley 5233/2022-PJ, Ley que otorga bonificación única extraordinaria a favor del personal del Poder Judicial con menores ingresos, por parte del gerente general del Poder Judicial.
- Se acordó, por unanimidad, la conformación de los siguientes grupos de trabajos 1) Grupo de Trabajo Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad; 2) Grupo de Trabajo de Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público Destinado a Labores de Remediación Ambiental, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Otro Destinado a la Conservación y Protección del Medio; 3) Grupo de Trabajo Evaluación y Seguimiento del Gasto Público del FONAFE y de las Empresas; 4) Grupo de Trabajo Seguimiento y Análisis de las Unidades Ejecutoras Provias Nacional y Provias Descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas; 5) Grupo de Trabajo para el seguimiento a la ejecución de los gastos que se lleven a cabo al amparo de los decretos legislativos que apruebe el Poder Ejecutivo, en virtud de la delegación de facultades que otorgará el Congreso de la República; con la salvedad de adecuarse al artículo 28 de Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Se aprobó, por unanimidad el acta de la sesión, con dispensa de su elaboración y lectura.

El 05 de setiembre de 2023, siendo las nueve horas con dieciséis minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Varas Meléndez, Elías Marcial y Wong Pujada, Enrique.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente indicó que las actas se encuentran en proceso de elaboración y se pondrán en consideración de los señores congresistas en las próximas sesiones.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos pueden solicitarlo y será remitido

por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 28 de agosto al 4 de setiembre 2023, ingresaron 77 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

No los hubo

PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

La congresista Paredes Castro, solicitó se invite al representante del equipo de seguimiento de la inversión del Ministerio de Economía y Finanzas, para informar los avances, hasta la fecha, del Plan Nacional Sostenible para la Competitividad de Infraestructura 2022-2025, por ser una herramienta del Estado que promueve el desarrollo inclusivo a través de la construcción de la infraestructura.

El congresista Bellido Ugarte, solicitó para que se priorice el predictamen en insistencia de la Autógrafa Observada del Proyecto de Ley 3610/2022-CR, Ley que autoriza el nombramiento del personal de salud sujeto al Sistema de Cogestión de las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS.

El presidente, informó que las observaciones de las autógrafas de ley, serán analizadas en la mesa técnica conformada por los asesores de la Comisión y representantes del Ministerio de Economía y Finanzas. Indicó que el pedido del congresista Bellido será puesto a consideración la próxima semana.

El congresista Alegría García, solicitó para que se acuerde la ampliación de agenda, con el fin de que se incluya la sustentación del Proyecto de Ley 5233/2022-PJ, Ley que otorga bonificación única extraordinaria a favor del personal del Poder Judicial con menores ingresos. Recordó que, en la sesión anterior, esta iniciativa fue sustentada por el gerente general del Poder Judicial.

En este estado, el presidente puso en consideración de los congresistas el pedido de ampliación de agenda para incluir la sustentación del Proyecto de Ley 5233/2022-PJ, por el gerente general del Poder Judicial. Fue aprobado, por unanimidad.

El congresista Ventura Ángel, informó que realizó una visita a la construcción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1, en la región Tumbes, donde los responsables de la obra le explicaron que en el expediente técnico no se tomó en cuenta con los estudios necesarios. Seguidamente, pidió que el contralor general de la República, sustente su Informe de Control de las obras paralizadas en la región Tumbes y, en especial, informe sobre el estado de las siguientes obras: Mejoramiento del Centro Educativo 133 Susana Higushi Higushi, construcción del Centro Educativo 100, Manuel Catalino Padillas, construcción del Centro Educativo 070 José Carlos Mariátegui; vía Canal y la reconstrucción de pistas y veredas del Barrio San José y; del cercado de Tumbes. .

El congresista Sánchez Palomino, propuso invitar al Superintendente Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, para que informe sobre el desempeño tributario y productividad, por sectores, porque de ello depende el techo presupuestal.

El congresista Luna Gálvez, recordó que durante su presidencia se estableció todo un esquema de lucha contra la corrupción, mediante el control concurrente progresivo de las obras: control concurrente y el control concurrente vinculante, lográndose parar, en algo, la pérdida de millones de soles. Asimismo, informó que presentó un proyecto de ley, que propone establecer una plataforma con mecanismos de control y supervisión del Control Concurrente, en salvaguarda de los recursos públicos, con lo que, se permitiría supervisar a los supervisadores.

Seguidamente, el parlamentario informó que, hasta que se apruebe la iniciativa legislativa, ha solicitado a la Presidencia del Congreso de la República, se conforme una comisión especial encargada de realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público para la aplicación de la Ley del Control Concurrente, integrada por el Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, con lo que se daría una adecuada lucha contra la corrupción.

La congresista Chacón Trujillo, solicitó para que se incluya en el Presupuesto Público para el Año Fiscal 2024 la unidad ejecutora del Complejo Arqueológico Chankillo, ubicado en región Ancash, que fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Informó que este pedido lo realizó por escrito ante la Comisión mediante oficio 033-2023-2024, trasladando la preocupación del Comité de Gestión de la Unidad Ejecutora de Chankillo. Recordó que en la Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2022, se incluyó diversos núcleos ejecutores, entre ellos, el Complejo Arqueológico, debiendo ser financiado por el Ministerio de Cultura, pero ,hasta el momento, no se ha efectivizado.

La congresista Acuña Peralta, propuso invitar al presidente del Banco Central de Reserva del Perú, señor Julio Velarde Flores, para informe sobre la política monetaria y el actual proceso inflacionario.

La parlamentaria Ugarte Mamani, solicitó se acelere la ejecución de la obra puente Mejía, en la región Cusco, que está paralizado producto de arbitraje. Expresó su preocupación, porque, la Contraloría General de la República, no ha realizado el debido control concurrente a la mencionada obra.

El congresista Wong Pujada, solicitó para que el contralor general de la República informe lo siguientes: porcentaje avanzado en la lucha contra la corrupción y la cantidad de personas que han cometido el presunto delito de corrupción o infringieron la Ley del Control Concurrente. Recordó que anteriormente, no había una herramienta efectiva de control, como lo es ahora, con el control concurrente vinculante. Explicó los beneficios de la propuesta de ley de creación de una plataforma para el control concurrente, dijo que, su conformación no conllevaría gastos para el Estado porque funcionaría con el porcentaje otorgado a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público, y; estaría constituido por el Congreso de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas. Comentó que esta plataforma funcionaría también en las regiones, y se evitaría perder millones de soles, como consecuencia de la corrupción.

Seguidamente, el presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Alegría García, para que inviten a pasar a la sala de sesiones al señor contralor general para su exposición.

Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión

ORDEN DEL DIA

PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR NELSON SCHACK YALTA, PARA SUSTENTAR EL INFORME DE AUDITORÍA 15828-2023, A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÍODO FISCAL 2022.

El presidente, indicó al secretario técnico de lectura el artículo 81 de la Constitución Política y, al artículo permitiente del Reglamento de la Comisión, relacionado al tiempo que se otorga para las exposiciones de los pliegos.

El secretario técnico dio lectura:

"Artículo 81°: La Cuenta General de la República, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General de la República, es remitida por el Presidente de la República al Congreso de la República en un plazo que vence el quince de agosto del año siguiente a la ejecución del presupuesto"

Seguidamente se dio lectura del artículo del Reglamento de la Comisión:

"Los titulares de los sectores y gobiernos regionales, tendrán hasta 25 minutos de exposición ante la comisión. De ser el caso, se le otorgará hasta cinco minutos para completar su participación, podrá haber hasta dos rondas de 15 minutos para responder las preguntas de los congresistas. En casos excepcionales y a discreción, el presidente podrá variar las reglas de exposición de los titulares del pliego".

A continuación el presidente cedió la palabra al señor contralor.

El señor Nelson Schack, dijo que su presentación se basa en explicar resultados del dictamen practicado a la Cuenta General de la República que se realiza dentro del marco legal regulatorio. Recordó que Cuenta General es un instrumento de gestión con información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y del cumplimiento de metas indicadores. Indicó que al aprobarse la Cuenta no significa que se esté aprobando o autorizando o dando legalidad de todos los actos o transacciones que se realizan en el Estado, sino lo que se aprueba es la consolidación de toda la información. Seguidamente explicó, que son 2420 entidades que manejan recursos públicos, de las cuales sólo son 11 que están omisas de dictamen y están vinculadas a empresas en liquidación o inoperativas.

Asimismo, el contralor informó, mediante cuadros, el universo de entidades captadoras y ejecutoras de gastos de inversión e inversión 2022. Continuó explicando detalladamente el proceso que se lleva a cabo para realizar una auditoría y los tipos de dictámenes que emiten: limpios o sin salvedades; con salvedades o calificadas; abstención de opinión y opinión adversa o negativa. Seguidamente, informó que los estados presupuestarios; estados de tesorería y de la deuda pública están con opiniones sin salvedades; dijo que el problema está en los estados financieros, que tienen que ver esencialmente con el manejo de los activos.

El contralor, comentó que actualmente tiene un problema de acceso a la información de parte del sistema de control a la información que maneja la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT, indicó que la Contraloría, no puede estudiar los saldos de las cuentas y las cuentas por cobrar en proceso de recaudación, dijo que, ahora su institución no tiene acceso a esa información, porque la SUNAT se ampara en la reserva tributaria y no brindan ese tipo de información. Informó que presentaran un proyecto de ley con la finalidad de solucionar ese inconveniente, porque son más de 8200 millones sin calificación.

Dio lectura del dictamen a los estados de tesorería e informó al detalle respecto del crecimiento de la deuda Pública y el decrecimiento de la deuda pública externa, dio el monto total de la actual deuda pública, teniendo un dictamen limpio por parte de los auditores. Explicó mediante cuadro el déficit operativo que tiene el Estado, indicó que existen mayores gastos a los ingresos que se generan en el ejercicio fiscal.

Seguidamente, explicó al detalle los resultados del alcance de la auditoría a las empresas del Estado e indicó que sólo toman una muestra significativa para realizar el estudio. Informó que, con relación al 2018, en el año 2022, se incrementó la cantidad de entidades tomadas como muestras para realizar las auditorías, lo que permite que haya una mejor representatividad respecto de las operaciones en el sector público.

Continuó informando sobre la auditoría de los estados financieros, estando con dictamen calificado, pero con salvedades, por encontrar problemas no generalizados.

Dentro de su exposición el invitado, explicó al detalle sobre los estados presupuestarios e informó los de ingresos corrientes, ingresos de capital y de las transferencias recibidas; dijo que, esta auditoría se realizó dentro de un universo de 332 entidades, concluyendo con un dictamen limpio.

Explicó que, además de los temas expuestos, existen en temas de interés, como los vinculados a la parte macro, gasto social, a las inversiones, programas presupuestales, entre otros. Indicó que, para la presente exposición, sólo se ha consignado temas relevantes e indicó que podrá asistir a otra sesión para dar mayor información de los temas antes mencionados.

Seguidamente, el invitado, indicó que la Contraloría General de la República, publicó dos estudios sobre el tema de inversión pública y del sistema de abastecimiento, analizando los problemas cuantitativamente, pudiéndose determinar los problemas que tienen los sistemas administrativos.

A continuación, expresó su preocupación, respecto a las inversiones, que es producto de un estudio riguroso y amplio sobre qué es lo que ha venido pasando sobre el sistema de inversiones en el 2022.

El invitado, explicó al detalle las recomendaciones indicadas al Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, para que mejoren su gestión de la Cuenta, informó que, muchas de estas recomendaciones fueron implementadas; y, explicó que son dos recomendaciones realizadas a la actual Cuenta General y están en proceso de implementación, indicó que están coordinando con Economía y Finanzas para que, en un breve plazo, se implementen mecanismos pertinentes para incorporar la información sobre la inversión pública de las empresas en el Estado.

Continuó explicando el invitado, que han sugerido implementación de los mecanismos de concertación con los sectores que ejercen la rectoría de los programas presupuestales para que permitan que la clasificación del gasto social esté enlazada con la estructura funcional programática establecida en esos programas y sus modificaciones.

Dijo que, lo que falta avanzar, es con el proceso de reforma de la implementación del PpR en muchas de las instituciones, particularmente en el ámbito subnacional, donde han presentado las siguientes recomendaciones: implementar mecanismos para asegurar el proceso de depuración y sinceramiento contable de las entidades, para que se lleve a cabo de acuerdo a los lineamientos administrativos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública; en la elaboración de la Cuenta del año 2023, se incorpore un análisis de los aspectos económicos que comprendan el análisis de las finanzas públicas y la contracción de la economía; implementar mecanismos de monitoreo a la ejecución presupuestal, considerando los indicadores que componen los programas presupuestales orientados a identificar alertas tempranas de tasas bajas de ejecución; implementación de mecanismos para efectuar el seguimiento de las transferencias de recursos para la inversión pública de los gobiernos subnacionales, principalmente a nivel local, en el nivel financiero; implementar un análisis de los factores determinantes de resultados e indicadores de desempeño de los programas presupuestales, para poder reorientar y mejorar la calidad de la ejecución del gasto.

Antes de concluir con su exposición el invitado, indicó que espera haber cumplido con dar una visión general de lo que dice el dictamen de la Cuenta de los cuatro estados y resumió en lo siguiente: estado Presupuestario, con dictamen aprobatorio; estado de Tesorería, con dictamen aprobatorio; estado de Endeudamiento, con dictamen aprobatorio; y el estado Financiero, donde el tema de los activos, con dictamen con salvedades. Comentó que se ha repetido la tendencia de los últimos años. Con lo que concluyó su exposición.

Concluida la intervención del expositor, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios López Morales, Medina Hermosilla, Marticorena Mendoza, Julon Irigoín, Varas Meléndez, Portalatino Ávalos, Sánchez Palomino, Acuña Peralta, Ugarte Mamani, Paredes Castro, Alegría García, Palacios Huamán, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Zeballos Aponte y Wong Pujada; las que fueron respondidas por el invitado. A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, el presidente saludó a los asistentes de Omaped de la Municipalidad de Breña, que estaban realizando una visita guiada a las instalaciones del Congreso.

El presidente, solicitó al parlamentario López Morales para que invite a la sala de sesiones al presidente del Poder Judicial, señor Javier Arévalo Vela.

Se suspende la sesión brevemente.

Se reanuda la sesión.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra al señor Javier Arévalo, presidente del Poder Judicial, para que sustente el Proyecto de Ley 5233/2023-PJ, Ley que otorga bonificación única y extraordinaria a favor del personal judicial con menores ingresos.

El señor Arévalo Vela, explicó que el objeto de la propuesta es autorizar, al Poder Judicial, el pago de una bonificación de mil soles para los trabajadores con Contrato Administrativos de Servicios y con menores ingresos y, que el pago sería por única vez. Informó que cuentan con presupuesto para cubrirlo, pero, a sugerencia del ministro de Economía y Finanzas, presentan el proyecto de ley. Antes de concluir, el invitado solicitó la pronta aprobación de la iniciativa legislativa.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: Cruz Mamani, Paredes Gonzáles, Sánchez Palomino, Wong Pujada, Ugarte Mamani, y Martínez Talavera.

El presidente, comentó que el proyecto de ley pasa a la asesoría para su estudio y dictamen pertinente, e indicó al invitado que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Se suspende la sesión

Se reanuda la sesión.

APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El presidente, solicitó al señor Luis Pineda, para que dé lectura a los oficios remitidos por los congresistas, por los que solicitan la conformación de grupos de trabajo.

Seguidamente, el señor Luis Pineda, dio lectura de los oficios siguientes

- 1) 047-2023-2024, del congresista Ciccía Vázquez, propone conformar el Grupo de Trabajo Control, Seguimiento, Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público del Sector Agrario y Riego de las Instituciones de las Regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, integrado por los congresistas Marticorena Mendoza, Portalatino Ávalos, Bazán Calderón, Sánchez Palomino y Kamiche Morante.

- 2) 010-2023-2024, el congresista Alegría García, propone conformar el Grupo de Trabajo de Supervisión y Fiscalización de la Ejecución del Presupuesto Público Destinado a Labores de Remediación Ambiental, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Otro Destinado a la Conservación y Protección del Medio, integrado por los congresistas Ramírez García, Ventura Ángel, López Morales, Chacón Trujillo y Chirinos Venegas.
- 3) 063-2023, la congresista Julon Irigoín, propone para que se conforme el Grupo de Trabajo Evaluación y Seguimiento del Gasto Público del FONAFE y de las Empresas, integrado por los parlamentarios López Morales, Cruz Mamani, Medina Hermosilla, Ugarte Mamani y Montalvo Cubas.
- 4) 086-2023, la congresista Acuña Peralta, propone se conforme el Grupo de Trabajo Seguimiento y Análisis de las Unidades Ejecutoras Provías Nacional y Provías Descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas, integrado por los congresistas Montalvo Cubas, Paredes Castro y Trigozo Reátegui.

Antes de la votación, el congresista Sánchez Palomino pidió dé lectura de su oficio presentado en sala por el cual solicita se conforme un grupo de trabajo. El presidente ordenó se dé lectura del oficio presentado por el congresista Sánchez Palomino.

Seguidamente, el señor Luis Pineda, dio lectura del oficio del congresista Sánchez Palomino, mediante el cual solicita se conforme el Grupo de Trabajo para el seguimiento a la ejecución de los gastos que se lleven a cabo al amparo de los decretos legislativos que apruebe el Poder Ejecutivo, en virtud de la delegación de facultades que otorgará el Congreso de la República, integrado por los congresistas Cruz Mamani, Ventura Ángel, Kamiche Morante, Flores Ancachi, Jeri Oré y Luna Gálvez.

A continuación, el presidente puso al voto la conformación de los grupos de trabajos propuestos, en concordancia con el artículo 28 del Reglamento Interno de la Comisión. Fue aprobado por unanimidad, con 23 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención, de los congresistas presentes.

PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5695/2023-CR, LEY QUE AUTORIZA A SEDAPAL A UTILIZAR SALDOS DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

El parlamentario explicó que, el objeto de la norma, es autorizar al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima-SEDAPAL, para que utilice los saldos disponibles del período 2012 al 2015, provenientes de las transferencias financieras efectuadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el financiamiento parcial de la ejecución del Proyecto Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los sectores 334, 335, 336, 337, 343 y 344, ubicados en Comas e Independencia; obra que beneficiaría a 80 mil personas, que esperan, por más de 14 años, de los servicios básicos de agua y desagüe e informó que su ejecución debió iniciarse hace más de cuatro años, argumentando que el expediente técnico está en proceso de actualización y falta de presupuesto. El parlamentario solicitó el pronto debate del proyecto de ley.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar sus comentarios y preguntas. Intervino el parlamentario Wong Pujada.

SUSTENTACIÓN DEL CONGRESISTA JORGE MARTICOREN MENDOZA DEL PROYECTO DE LEY 3243/2022-CR, LEY DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL

PERÚ, EN TODOS LOS FRENTE POLICIALES O REGIONES POLICIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El parlamentario, comenzó su exposición indicando que el objeto del proyecto de ley, es crear unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú en todos los frentes policiales o regiones policiales a nivel nacional, dentro del marco del fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Dijo que existe una falta de capacidad de gasto de parte del Estado y, en este caso del Ministerio del Interior con relación a la Policía Nacional. Informó que en los puestos policiales de las regiones, tienen el problema de lograr autorización para desembolso o gasto. Dijo que no sólo se debe hablar del mejoramiento de la logística de la Policía Nacional. El parlamentario, consideró necesario que debe realizarse un trabajo articulado con todas las instituciones involucradas de la seguridad ciudadana, como son Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, Ministerio Público, los sectores de Educación, Defensa y Salud y, gobiernos regionales y locales.

Seguidamente, el parlamentario expresó su preocupación por el incremento de la tasa de criminalidad y de víctimas, así como la disminución del patrullaje de parte de la Policía Nacional, durante el período del 2021 al 2023. Dijo que propuesta legislativa tiene la finalidad de otorgar atribuciones ejecutivas para una gestión eficiente y eficaz de los recursos y bienes asignados a los frentes policiales o regiones de la Policía Nacional del Perú mediante la creación de unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú en todo el territorio.

Ante de concluir informó que está presentando una Moción de Orden del Día que propone conformar una comisión multipartidaria que aborde la inseguridad ciudadana de manera integral, con todos los actores involucrados.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar sus comentarios y preguntas. No hubo intervenciones de los congresistas.

PRESENTACIÓN DE CONGRESISTA ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5295/2022-CR, LEY QUE MODIFICA LA LEY 31336, LEY NACIONAL DEL CÁNCER CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS AL ACCESO Y COBERTURA INMEDIATA A SUS TRATAMIENTOS.

El congresista Sánchez Palomino, explicó que el proyecto de ley tiene como finalidad mejorar la Ley 31336, respecto a las acciones de prevención, detección temprana del cáncer, acceso a medicamentos oncológicos y el tratamiento oportuno y, propone incorporar un mecanismo de control político que permita visibilizar la problemática de los enfermos oncológicos y, para que el Ministerio de Salud, el primer mes de todos los años, informe al Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional del Cáncer, como la realización de las campañas de prevención, avances en los tratamientos, número de pacientes, necesidades urgentes, dificultades en la atención y medidas implementadas para superar éstas dificultades.

El congresista, recordó que en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, se otorgó un presupuesto institucional modificado para prevenir y controlar el cáncer, por el monto de 874 000 000 de soles; y, expresó su preocupación, porque al 5 de setiembre de este año, sólo han ejecutado el 46.1% del presupuesto asignado para la prevención y control del cáncer. Recordó que, la Contraloría General de la República, el 14 de junio 2022, emita el Informe "Suministro de Medicamentos Oncológicos y Paliativos en las Redes Prestacionales de Rebagliati, Almenara y Sabogal". Antes de concluir, el congresista expresó su preocupación por el desabastecimiento de medicamentos oncológicos los hospitales Rebagliati, Almenara y Sabogal.

Comentó que, la iniciativa es producto de diversas reuniones con los diferentes organismos públicos y privados, que realizan seguimiento a los problemas que enfrentan los pacientes oncológicos. Explicó que, el proyecto de ley plantea modificar el artículo 7 de la Ley 31336, con la finalidad que el Estado, a través del trabajo articulado entre las distintas entidades del sector Salud y el sector de innovación de los tres niveles de gobierno, se

incentive y promueva la transformación digital de la prestación de los servicios de salud, priorizando las acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico temprano y control del cáncer, se agilice los procesos de abastecimiento oportuno de bienes para los pacientes oncológicos mediante el uso inteligencia artificial y otras tecnologías basadas en evidencia y sustento técnico. Informó al detalle su propuesta para la incorporación del artículo 13, en la Ley 3336 y, dio lectura de las disposiciones complementarias transitoria a la Ley del Cáncer y, antes de concluir, el congresista, expresó su preocupación por que en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2024, propone el recorte del presupuesto para el programa de prevención del cáncer. Con lo que concluyó su exposición.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar sus comentarios y preguntas. Intervino el parlamentario Wong Pujada.

PRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA JENY LÓPEZ MORALES PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5702/2023-CR LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 31041, LEY DE URGENCIA MÉDICA PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.

La congresista López Morales, primeramente dio lectura a los artículos de la fórmula legal, propuesta. A continuación explicó a detalle los fundamentos de la iniciativa e informó que existe un alto porcentaje de pacientes oncológicos, menores de edad y propone solucionar el problema presentado en el artículo 6 del Reglamento de Ley 31041, que fue explicado en el Informe 160-2021, del Ministerio de Salud, donde indican que, el mencionado artículo, no puede aplicarse porque la Ley no tiene una clara redacción y trae exclusión y discriminación. Comentó el legislador, que mediante la Ley 31041, se dio un conjunto de ventajas y beneficios en favor, no solo de un grupo, de niños y adolescentes con diagnósticos oncológico cuyos padres cuentan con trabajo formal sino también se incluyen a los niños y adolescentes con tratamiento oncológico cuyos padres no cuentan con empleo formal. Expresó que, el Ministerio de Salud, al no reglamentar el artículo 6 de la Ley 31041, tal como se corrobora en la Segunda Disposición Complementaria del Final del Decreto Supremo 024/2021-CA, que aprueba el Reglamento de la Ley 31041 y se vulnera el principio de igualdad ante la Ley, discriminando a un grupo de niños con tratamiento oncológico. Antes de concluir la parlamentaria solicitó el pronto debate de la iniciativa legislativa.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar sus comentarios y preguntas. Intervino el parlamentario Wong Pujada.

PRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA MARÍA YESICA CÓRDOVA LOBATÓN PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5411/2022-CR, LEY QUE PROMUEVE LA PREVENCIÓN DE RIESGO ESCOLAR DESDE LA TUTORÍA Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

La parlamentaria, explicó que el objeto de la propuesta es que, a través de las tutorías, se realicen las prevenciones siguientes: violencia sexual hacia los niños y adolescentes; consumo de drogas, pandillaje escolar, trata de personas, embarazo a adolescente, discriminación; el fortalecimiento de las familias desarticuladas, así como, la educación vial y orientación vocacional. Explicó que, se propone una designación progresiva de tutores en cada institución educativa y, de acuerdo al presupuesto anual del Ministerio de Educación, se contrate un profesional en prevención de la violencia y promoción del bienestar socioemocional y se designe a un profesional en materia preventiva. Seguidamente, la congresista, realizó una corrección al "artículo 6 respecto al Registro cuantitativo de casos. El Ministerio de Educación dentro del portal o quien haga de sus veces deberá crear un link para el registro cuantitativo de los casos reportados por las instituciones educativas, embarazos adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, pandillaje adolescente, trata de personas, trabajo infantil y caso de discriminación".

A continuación, la congresista explicó que la iniciativa busca que el Ministerio de Educación se preocupe por la prevención, a través directivas con protocolos orientados para prevenir y evitar embarazos en adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas, pandillajes, trata de personas, trabajo infantil y situaciones de discriminación. Seguidamente, explicó detalladamente los artículos propuestos sobre los temas siguientes: medidas de asistencia y protección; agentes de la tutoría y orientación educativa; comité de tutoría y bienestar socioemocional; de los especialistas asignados en la Ugel; del proceso de selección de los profesionales en prevención de la violencia y promoción del bienestar socioemocional y promocional en materia preventiva y la disposición complementaria. Con lo que, la congresista, concluyó su participación.

EXPOSICIÓN DEL CONGRESISTA CARLOS ZEBALLOS PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5704/2023-CR, LEY QUE PROPONE LA COMPRA DE LOS DÍAS DE FRANCO DEL PERSONAL POLICIAL PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO, EL ORDEN INTERNO, ORDEN PÚBLICO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL.

El parlamentario, informó que la iniciativa propone facultar al Ministerio del Interior a comprar los días de franco del personal de la Policía Nacional, tanto oficiales y subalternos, para que realicen de patrullaje a pie, con el fin de asegurar el mantenimiento del orden interno y público, garantizando la seguridad ciudadana a nivel nacional, contando con más efectivos policiales en las calles, con lo que se evitará la comisión de delitos, en agravio de la sociedad. Explicó que, conforme a la propuesta, el Ministerio del Interior es el encargado, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, se asigne el presupuesto necesario para la implementación de la norma. El congresista, comentó que la selección de los efectivos policiales lo realizará el comisario jefe policial. Indicó que, también propone que, el personal en situación de retiro, sea contratado para realizar labores administrativas, y reemplace a los efectivos policiales que pasan a cumplir funciones en la vía pública.

El parlamentario, indicó que se propone realizar una coordinación intersectorial interregional integrada por los ministerios del Interior, Justicia y Derechos Humanos, Transportes y Comunicaciones, Poder Judicial, Ministerio Público y Defensor del Pueblo, con el fin de contrarrestar la inseguridad y coordine temas en materia de seguridad ciudadana. Para concluir, el congresista explicó el análisis costo beneficio, recordó que el Ejecutivo incrementó sustancialmente la asignación presupuestal al sector del Ministerio del Interior, no teniéndose un efecto negativo. Comentó que este proyecto de ley podría reemplazar a la iniciativa de ley del autor del Poder Ejecutivo que propone crear una nueva policía de orden y seguridad.

PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA GUIDO BELLIDO UGARTE, PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 4499/2022-CR, LEY QUE INCORPORA LA CENTÉSIMA OCTAVA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, PARA USO DE CANON, SOBRECANON, REGALÍAS MINERAS Y PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

El congresista. explicó que la iniciativa legislativa propone autorizar a las universidades públicas para el uso de los recursos del canon, sobrecanon, regalías mineras y participación en el rentas de aduanas, para el financiamiento de proyecto de inversiones de optimización de ampliación marginal de reposición y de rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y proyectos que no se encuentren bajo el ámbito del Sistema Nacional, indicó que además permitirá efectuar el mantenimiento y garantizar el funcionamiento de los servicios complementarios, resaltó que con esta iniciativa legislativa tiene como finalidad asegurar la calidad de la educación superior lo que traerá un gran beneficio a los estudiantes universitarios.

A continuación, el presidente expresó su saludo a los directivos de la Asociación de Municipalidades del Perú, que se encuentran presentes.

PRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA KATTY UGARTE MAMANI, PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5003/2022-CR, LEY QUE ESTABLECE MODALIDADES DE DESPLAZAMIENTO LABORAL, ASÍ COMO EL ASCENSO PARA LOS TRABAJADORES A PLAZO INDETERMINADO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057.

La congresista Ugarte Mamani, explicó que la propuesta tiene como finalidad poner fin a los actos discriminatorios para los trabajadores CAS, como es el acceso a la suplencia de designación temporal y de rotación temporal; restricción en el acceso a comisión de servicio; no tienen el derecho al ascenso y a reasignaciones. Comentó la parlamentaria que, todo esto constituyen actos discriminatorios para los trabajadores.

Antes de concluir, la congresista leyó lectura de la fórmula legal del proyecto de ley y, solicitó el pronto debate porque beneficiará a más de 270 000 trabajadores de régimen CAS.

Antes de concluir con la sesión, el presidente dio cuenta de la información remitida por el director general de Contabilidad Pública, e indicó que será trasladada a los despachos para el análisis correspondiente. Asimismo solicitó a la Contraloría General de la República, remita información que quedó pendiente.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las catorce horas con ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República